LA PRENSA.

AÑO 3° TRIM 3° | GUAYAQUIL, VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1874 | NUM 258

REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el órden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador, nuestra patria, sea grande, y sus destinos envidiables.

LA PRENSA.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1874.

☞ Con el presente número comienza el tercer trimestre del tercer año de este periódico.

Dos cartas hemos recibido, y ellas van a servir de editorial en este número; la razon es obvia: en ambas se habla de patria, de progreso, de libertad; y estas palabras mágicas tienen para nosotros un atractivo irresistible. En una sola duda hemos trepidado, al darles publicidad: en la una se nos aconseja publicar la otra, *si conviene*, ¡ vaya si nos conviene!; pero en la otra no vemos la facultad de que se publique, por mas que hallemos en ella conceptos dignos de ser conocidos. Hai mas: el autor de la primera es un antiguo soldado, nuestro compañero fiel y amigo en algunos tiempos, se espresa con la libertad y el laconismo del militar valiente; mas al propio tiempo teme no ser un soldado ciudadano, si avanza a decir lo que piensa, y esto induzca a creer que influye en sus subordinados. Este republicano temor nos quitó el que abrigabamos; y nos hemos dicho: si hai buena fe en este mundo, si hai un fondo honrado en los lectores de nuestro periódico, estos van a gozar con tal carta; y los que se fijen bien, comprenderán, viendo la segunda, que *el autor no ha firmado entre los electores*, y adivinarán que ha llevado su delicadeza electoral hasta abstenerse de un acto libre, por no aparecer ni remotamente influido ni influyente por su posicion de primer majistrado del pueblo dauleño que no ha querido ser el último en manifestar por órgano de sus electores, su adhesion al pensamiento de reelejir al actual señor Presidente.

Los amigos autores de ambas cartas nos perdonarán la indiscrecion; y sus vecinos y amigos del rico canton en que tienen la fortuna de vivir, se alegrarán de que ellas sirvan de digno ecsordio a su patriótica manifestacion.

En su lugar hallará el lector un bello discurso pronunciado el 10 de Agosto por un alumno del Conservatorio de Música. Recomendamos su lectura, porque es una obra digna de ser conocida, por la cultura del lenguaje y por la patriótica inspiracion con que está concebido.

Hoi nos damos el placer de insertar una bella, bellísima composicion, que el autor ha tenido la modestia de llamar *versos de cartera*, y que no dudamos en apellidar nosotros versos dignos de ser conocidos por cuantos admiren lo grande y amen la hermosura. Tanto nos ha agradado la composicion; que no queremos privar de ella a nuestros suscritores, como no los privarémos de cuanto bueno hallemos, tomándolo de donde quiera, porque *La Prensa* es abeja que esprime la miel de todas las flores, rechazando si las venenosas.

Desearíamos ser jueces competentes en la materia, para analizar las mil lindezas que contiene el breve canto, breve para nosotros, mui breve, como es breve todo placer divino. Pero no podemos resistir a la tentacion de hacer notar siquiera lo que mas nos ha cautivado: la constante armonia imitativa desparramada en toda la composicion, y la grandiosidad de los pensamientos dignos del grandioso objeto cantado. En la primera, poniendo a un lado la memoria de Olmedo, nada igual se ha escrito en el Ecuador.

El viajero viene buscando algo que ya conoce por la imajinacion: sus guias le dicen: aqui está; y él, realizado ya en parte su deseo, para su andar, y esclama:

"Héme a tus plantas, Chimborazo altivo!
y no halla palabras con que espresar su pasmo, para contar al mundo lo que ve:

"¡Cómo saludar esa columna
Levantada en el suelo americano
A la alma libertad,

sin que el humano lenguaje aparezca empequeñeciendo el pensamiento!

¡Qué profusion de imájines; qué riqueza de sentimientos; ¡cuánta dignidad en la espresion! ¡cuánta bondad y ansia del bien se descubre en cada concepto del poeta!

Cuando leíamos a varios amigos esta incomparable composicion, no pudimo ménos que esclamar con otro poeta:

Este sí que es trovador:
Esto se llama sentir;
Y en otro mundo vivir
De ilusiones y de amor.

Señor teniente coronel don Sisto J. Bernal.
Dáule, Agosto 27 de 1874.

Mi querido compañero y amigo:

En estos momentos, que son las doce del dia, acabo de llegar de mi hacienda a esta capital; y el señor Carbo ha tenido la dignacion de leerme la carta que a U. dirije, felicitandolo, como yo tambien lo felicito, por la exhibicion del candidato para la presidencia de la república en la persona de nuestro actual Presidente, el que, a mi parecer, tambien debe continuar rijiendo los destinos de nuestra cara patria.

Yo soi de opinion que U. debe publicar esa carta, si en ello no hubiere inconveniente; porque pudiera tacharse al señor Carbo de parcial o quizas no serle permitido acaso manifestar en público sus opiniones en lo tocante a la reeleccion de nuestro querido amigo el señor doctor Gabriel G. Moreno: y si digo esto, es por la parte que somos subalternos. Repito, pues, que es opinion mia para U., que dicha carta debe publicarse; pues de ello nos prometemos brillantes resultados.

Se le remiten a U. las manifestaciones que se han formulado en este canton, para que U. dé publicidad a la de Dáule donde aparece mi firma; y el nombre de los electores del canton de Dáule, poniendo a continuacion de esta, todas las demas firmas de los recintos. Si no van suscritas por todos los electores, es por falta de tiempo; mas no por falta de voluntad: y bajo este convencimiento me parece que al terminar se diga: (*Siguen las firmas*). Para robustecer mas y mas esta verdad, es mi opinion que al pié se publique la carta de que le vengo hablando, suscrita por el señor Carbo Amadoor. Si así lo verica U. mándeme sesenta ejemplares del periódico *La Prensa* para darles su debida publicidad y que surtan los efectos que me prometo.

Los asuntos de este canton continúan cada dia con mas regularidad. La continuza y seguridad reinan entre todos sus moradores y no se piensa en otra cosa que en la reeleccion de nuestro Presidente, que nos brinda la paz pública, como la primera necesidad de los pueblos y la base de su prosperidad.

Sin otro particular por ahora, soi de U. su mejor amigo de corazon

José María Haro.

Señor don Sisto Juan Bernal.—Guayaquil.
Amigo apreciable:

La grata impresion que me ha causado la lectura del número 252 de *La Prensa* en cuya elaboracion tiene U. mucha parte, me ha decidido a escribir a U. esta carta, felicitándole por el acierto feliz en la designacion del candidato para la prócsima eleccion de Presidente de la República. Las mismas apreciaciones que U. hace en su periódico, son mas o ménos, las que bullian en mi espíritu, como deben de haber bullido en los de las personas que no consultan mas que la felicidad de nuestra república; pero U. que las ha echado a volar por el público, se merece verdaderos aplausos y felicitaciones y es precisamente esto lo que me ha movido a escribirle.

Ya U. sabe q' la designacion de Presidente, es cosa no de pequeña importancia, y que de su acierto o desacierto depende que la patria goze de paz y tranquilidad, o se vea angustiada por las guerras, o cuando ménos, por las mezquindades y pasiones de las personas que han formado el coro de un caudillo. Con la reeleccion del señor doctor García Moreno, estoi cierto y completamente seguro, que la paz que tenemos ha de continuar inalterable, y a su influencia, nos vendrá todo jénero de prosperidades, tanto en lo moral como en lo físico, por ser esto un negocio que está en la esencia de las cosas. En el actual período constitucional que cruzámos, cada habitante ha descansado tranquilo, merced a la paz pública que nos ha proporcionado el Presidente. Y bien, ¿qué mas puede desearse para un Estado? Esa hermosa sentencia de "libertad para todo, ménos para el crimen," es para mí un compendio de toda garantía y del mejor gobierno que puede apetecerse; y en ella veo yo condensadas la infinidad de doctrinas que para la felicidad pública esponen los buenos publicistas.

Dejar lo cierto por lo dudoso, no es cosa cuerda: y dejar de reelejir al señor doctor García Moreno que ha hecho tantos bienes sin escusar ningun sacrificio, no seria cosa cuerda ni en manera alguna conveniente al adelanto del pais. Ya conocemos al señor doctor García Moreno como hombre desinteresado, como hombre que solo piensa en los intereses públicos y que todo lo quiere para la patria; y dejar de elejirlo por segunda vez, seria una locura, que acaso, nos trajere males sin cuento, y que no podriamos remediar. ¿No es lójico dejar correr las cosas tales como han sido colocadas al principio? Esto no quiere decir que faltarán personas de inteligencia y de moralidad que pudieran ser elejidas, pero esas mismas personas tendrian que ensayarse ántes de obrar, interrumpiendo la brillante cadena de administracion que ha implantado el señor doctor García Moreno. Y si a esto agregamos que es difícil dar con una persona de tan noble enerjía como nuestro Presidente, concluirémos que será cosa aventurada y nada prudente andarnos a buscar lo dudoso por lo cierto, lo continjente por lo positivo. ¿Quién que no esté ciego, puede dejar de ver el adelanto y mejora del pais bajo la administracion del señor doctor García Moreno?

Ahora bien, figurémonos que todos los ajentes y empleados subalternos del Presidente, señor doctor García Moreno, coadyuven a las altas miras de engrandecimiento por la patria, y que cada uno haga profesion de desinteres y abnegacion como lo ha hecho desde ántes de ahora el señor doctor García Moreno; y así sucederá por ser tal la virtud del buen ejemplo: entónces forzosamente debemos concluir que en la actualidad nada es mas necesario ni mas conveniente que la reeleccion del mismo que ha rejenerado la patria con sus talentos, su laboriosidad e inimitable honradez y desprendimiento.

Si los ajentes del gobierno y demas autoridades hubieran secundado las santas miras del señor doctor García Moreno, imitándole sus virtudes de alto desinteres, en que no se ha visto cruzar nubes de ambicion, ni ménos de egoismo; entónces la república estaria en una situacion mas envidiable, y sin disputa, como una de las mejores de Sud-América; y todo, pues, creo que se realizará con la reeleccion, por ser mas grande el temple de alma del señor Presidente, y mui grande tambien el influjo que ejerce el perseverante buen ejemplo. Todas estas consideraciones son de peso para no desmayar en este propósito y trabajar con fe en la futura reeleccion.

En el corazon de todo ecuatoriano sensato no debe haber otro sentimiento acerca de la prócsima eleccion, y miéntras no perezca el buen sentido comun, espero que todos sin discrepancia alguna formarán un solo voto para tener de Presidente al probo ciudadano que ha labrado y labrará la ventura de la patria.

Dispense la confianza de mis ideas para U. y mande a su afectísimo amigo y S. S.

José María Carbo Amador.

Dáule, Agosto 27 de 1874.

Los electores del Canton de Dáule,

A SUS CONCIUDADANOS:

Un tiempo fué en que el Ecuador, nuestra querida patria, no podia presentarse en la asamblea de los pueblos libres y civilizados, porque su atraso en todos los ramos que forman el bienestar y asegurar el porvenir, era patente a cuantos compadecian su situacion miserable! Hoi, gracias a la Divina Providencia, ya podemos alzar la frente ántes teñida del rubor de la vergüenza: ¡por qué? porque un hombre de corazon valiente, de ánimo levantado y de acendrado patriotismo, ha tomado con mano vigorosa el estandarte del progreso, y nos ha hecho penetrar en la senda que conduce a la prosperidad jeneral, por el camino del órden y la moralidad: este hombre es

EL ECSELENTÍSIMO SEÑOR DOCTOR

GABRIEL GARCIA MORENO,

que segun la constitucion dejará el mando dentro de un año, tal dia como hoi. ¿Lo consentirémos? Nó: la misma constitucion nos faculta para reelejirle; y resueltos estamos los firmantes de esta manifestacion, libre y espontánea, como serio debe la espresion de un pueblo conocedor de sus derechos, a sostener la conveniencia de la reeleccion y hacer uso de nuestra libertad individual, depositando en las urnas electorales del prócsimo Mayo el nombre de nuestro esclarecido caudillo.

Los intereses mas caros al hombre: su religion, su patria, su familia, su honor y su tranquilidad, han sido afianzados y progresan a la sombra de las instituciones que nos rijen: conservar estas, es defender aquellos; y para continuar la marcha emprendida hácia el progreso de todo y la comun felicidad, necesitamos que siga sirviendo de guia el que es el primero por la influencia, por el valor, por la constancia, por el civismo.

Y a efecto de que el nombre proclamado por nosotros no tenga ni la sombra de una oposicion, nos dirijimos a vosotros, hermanos electores de todos los cantones de toda la república, para que unais vuestros votos a los nuestros y trabajeis de consuno en la santa labor de asegurar un próspero porvenir a la patria de nuestros hijos.

Daule, Agosto 15 de 1874.

José María Haro, Luis Díaz, Camilo Barcola, Camilo Vila, Ildefonso Falcónes, Justo Pastor Garcés, R. Gregorio Mórla, José C. Jurado, Rodolfo Martinez, José Saltos, Ricardo Mateus, José Fuentes, José Moran, Carlos Zacarias Saa, Valentin Pilaló, Francisco Chirigualá, Tomas Choez, Arcadio L. Cuadra,

Márcos Araujo, Francisco Saens, José Alvarado y Alvarado, P. Moran Macias, Wenceslao Moran, Manuel Jimenes Nivela, Simon Barzola, Miguel Jimenes, José Domingo Sánchez, José María Jara, Juan Francisco Velasco, Manuel María Novoa, Cárlos Aguilar, Tiburcio Barzola, Pablo Barzola, Pedro Aviles, Vicente Martin O. Tórres Aguirre, Nestor Flóres, Teófilo Calcedo, José A. Alvarado, David Arboleda, Dionicio García Jijon, José A Peñafiel, Atiolfo Romo, Francisco Vega, M. Huayamabe, Juan Ronquillo Barzola, José Huayamabe, Nélson F. Lara, Luis Maingon, Francisco Mosquera, Evaristo Huayamabe, José Mora, Ramon Falcones, Manuel J. Ortega, Manuel Navarrete, Manuel de J. Miranda, Manuel de J. Ronquillo, Tomas Moran, Pedro María Pilaló, Manuel Hidalgo, Agustin O. Barzola, Juan Barzola Lugo, Juan A. Maingon, José María García, Santiago Bastidas, Abelardo Ronquillo, Manuel Moran Rujer, Bartolomé Ruiz, Ricardo Santistévan, Silvestre Moran, Eujenio Galarza, Juan Eleonor Ronquillo, Andres Moran, José J. Velasco, Felipe Para, Bernardo Aguilar, Antonio D. Jurado, José Vicente Zambrano, Santiago Mojin, Calisto Ubillas, Zacarías Briones, Facundo Castro, Uladislao Aviles, Miguel Fajardo, Fidel Zúñiga, Rafael Pilaló, Vicente Villamar, Eliseo E. Herrera, Fermin Mosquera, Manuel José Ronquillo, Juan J. Avecilla, Sandalio Peñafiel, Eleuterio Alvarado, Andres Méndes, Martin Guaranda, Pablo López, Juan Francisco Alvarado, Nicolas Peñafiel, Narciso Fajardo, Ruperto Vega, Domingo Franco, Jose la R. García, Juan Gómez, Franciseo Rivera Manuel José Loor, Diego Ramon Pareja, P. P. Franco Antepara, José Tiburcio Tórres, Julian Alvarado, Juan E. Guerra, Juan José Guerra, Alejandro Moran Campusano, Pedro Tomas Sebállos.

RECINTO DEL LIMONAR.

Tomas Pin Palacio, E. Mosquera, Martiu Mosquera, José Cerda, Manuel Leon, Federico Pluas, José Nicanor Ronquillo, Benito Segura, Pedro Alvarado, Manuel María Macias, Pedro Sambrano, Olegario Macias, José Mauuel Murillo, Célso Macias, José Dionisio Murillo, Andres Bendon, Luis Murillo, Manuel E Sambrano, Vicente Alvarado, Plácido Magallan, José Sambrano, José Segundo Mera, Anjel María Bonilla, Luis M. Garces, Pedro Parrales, Manuel Quijiji, Mateo Várgas, Mariano Pluas, Francisco Arias, Wenceslao Peña, Juan Castro, Juan Doroteo Peña, Amalio Súñiga, Francisco Franco, Natalio Alvarado, José Viceute Tejada, Jose Gavilanes, José Miguel Gavilanes, Anselmo Tejada, José Anchundia, Andres Tejada, Cesario Zúñiga, José Baldomero Merchan, Francisco Fuentes, Cárlos Fuentes, Basilio Fuentes, Francisco Sambrano, Francisco Morales, José de la Cruz Súñiga, José L. Coello.

PARROQUIA DE COLIMES.

Juan Victorino Várgas, José N. Cáseres, José Antonio Várgas, Jose R Guerrero, Pedro Nolasco Trivibo, Jacinto Muños, José Ruperto Búrgos, Julián Búrgos, Pedro Ignacio Búrgos, Pedro Ignacio Búrgos O., Clemente Burgos, Tomas Burgos, Dionicio Búrgos, Juan Francisco Fajardo, Salvador Alarcon, José Miguel Mora, Manuel Concepcion Lara, Eriberto Sellan, Candelario Sellan, Gregorio Sellan, Manuel María Aviles, Pedro G. Sellan, Crespin Sellan, Manuel de Jesus Burgos, J. Serafin Burgos, Rafael Aviles, Santiago Avijes, Felipe S. Navas, José Sinforoso Aviles, José Victorino Ordóñez, Manuel Muñoz, José Valentin Muñoz, Manuel de Jesus Espinosa, José M. Montiel, José Hermójenes Montal, Manuel Cabrera, Miguel Cabrera, Domingo Sellan, José L. Ochoa, Cayetano Mera, Antonio Carrasco.

PARROQUIA DEL BALZAR.

J. Escala Hermanos, Pio Canales, Faustino Barzola, José L Cedillo, José María Olivos y Cª, Juan C. Olvera, Ignacio R. Mata, Ignacio P. Bosa, Manuel M. Fierro, Casimiro Vela, José L. Espinosa, Gregorio Bonilla, Eduardo Ascencio, Nicolas España, José Aviles, Mateo Casanova, Rafael Herrera, Lisandro Solórsano, Miguel Avellan, Pedro Antonio Macias, Flabio Romero, Manuel de J. Echeberría, José Juan Carpio, Jesus Sotero Olvera, Francisco Javier Caputi, cura párroco, Ruperto A. Tovar, institutor, Daniel Bendon, José María España, Ramon Aloeisa, Bacilio Macias, Márcos Moreira Juan Antonio García, Pedro Súñiga Pulecio, José Gavino Escobar, Manuel María Macias.

PARROQUIA DE LAS RAMAS.

José Antonio Brito, Sº M., José Marto Sanandres, capitan A. M., Avelino Alarcon, teniente político, Santiago Moran, juez 1º civil, Alejo Ochoa, juez 2º civil. J. F. Coello juez 1º civil suplente, Matias Aguirre, juez 2º civil suplente, Juan Francisco Falcónes, tesorero municipal, J. Velasco, capitan, Juan Alcoser, Manuel Romero, Celestino Alcoser Daniel M. Franco, Francisco M. Barzola, Juan B. Alvarado, José J. Aguilar, capitan del primer escuadron del rejimiento número 5º José Alvarado, Elias Moran, Gregorio Valero, Juan Campusano, Nestor Contreras, Manuel Jerman y Cotapos, José Ruiz Macias, Luis Tola, Amadeo Ruiz, Francisco Coello.

RECINTO DE GUACHAPELI.

Juan B. Olvera, Manuel Venancio Suáres, Ramon Maldonado, Gregorio Arriaga, Bonifacio Arriaga, celador y sarjento 1º del primer escuadron del rejimiento número 5º, Simon Vergara, celador de San Nicolas, José Jacinto de la Guerra José Jacinto Ubillas celador de Daresteros, Isidro Villamar, alféres del primer escuadron del rejimiento número 5º, Bartolomé Herdero, Hermenejildo Coello, celador de las Ramas, Manuel Tórres, José Luis Aguilar, Márcos Ruiz, José Tórres, Pedro Rodriguez, Tomas Miño, Juan V, Mora, Anacleto Valles, Silvestre Velasques, Martin Noboa, Adolfo Baca, José J. Contreras, alféres del 2º escuadron del rejimiento número 5º. Francisco Arias, M. Murillo, Manuel de J. Suáres. Tomas Moran, Domingo Macias, teniente del primer escuadron del rejimiento número 5º, Manuel S. Coello, alféres del primer escuadron número 2º, Federico Martinez, José Vicente Arriaga, Eujenio Peñafiel, Francisco Coello, Ildefonso Coello, Francisco Negrete, Ignacio Franco, Blas María Samaniego, Santiago Cornejo Váras, Agustin Cornejo Váras, Juan Elieser Illescas, Francisco Herrera, Tomas Espinosa, Juan Cabrera, Roman Mayorga, José Faustino Solis, Martin Aguirre, Pedro Vaquero, Eujenio Rodriguez, Jerónimo Herrera, Manuel de los S. Castro, Pedro P. Avellan, Ricardo Sánchez, Basilio Noboa, Juan Doile, Pedro B: Sánchez, Agapito Moreira, Narciso Briones, Policarpo Chilan, Tomas Súñiga, Victoriano Segura, José Julian Guerrero Cruz, Ciriaco Sánchez, Leon Guerrero Cruz, Francisco Saes, Salvador Saes, Antonio Cornejo.

PARROQUIA DE SOLEDAD.

José Antonio Romero, sarjento mayor, Isidro Aviles, Antonio Tovar, Francisco Leon, José E. Lozano, José Felis Cercado, Tomas Martines, Nicacio Peñafiel, Juan Antonio Ungria, Hermenejildo Ronquillo, Juan Cercado Martines, Cecilio Ortiz, Aparicio Martillo, Sebastian Merchan, Antonio Cardez, Julian Cercado, Vicente Gonzales, Gregorio Alvarado, Felipe L. Róbles, Raimundo López, Abraham Villamar, Apolinario Cercado, Pedro Cercado, Manuel Valdivieso, Marcelino Santos, Sebastian Avila, Juan Tórres, José Avila, Gregorio Réyes, José Antonio Gonzáles, Ramon Alvarado, Víctor Piloso, Feliciano Peñafiel, Bacilio Salazar, Manuel Leon, José Zenon Gómez, Felipe O. Murillo, Julian Pilligua, Pedro Antonio Ronquillo, Jervacio Gonzáles, José Moran Campusano, Manuel Mojica, Jerónimo Tejada, Pablo Tórres, Macario Vargas, Raimundo Gonzáles, Nicolas Gonzáles Tomas Tutiben, Jacinto Tórres, Nicolas Rivera, Adolfo Moran, Claudio Olguin, Manuel Olguin, Juan E. García, Antonio Olguin Mora, Sebastian Rodrigues, Raimundo Moran, José Florencio Rodrigues, Tomas Moran, Pablo V. Rodrigues, Agustin Olguin Rujel, Fidel Olguin Rujel, Alejo Salazar, Juan José Moran, Agustin Torres, Ricardo Moran, Gabriel Pluas.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA.

José I. Rujel, José J. Rujel, Jacinto Placencia, Valentin Villamar, Julio C. Navas, Pedro Moran, Modesto Donoso, Cruz Gómez, E. G. Donoso, Manuel Villamar, J. M. Montalvo, Liberato Peñafiel, José Sedeño, Miguel Espinosa, Amador Urquiza, Serafin de la Cuesta, Manuel María Bojorques, Zenon Amador, Francisco Granados, José Joaquin Burgos, Francisco Gonzáles, Antonio Mancera, José Rujel, Juan Gregorio Castro, Juan Córdova, Manuel Lamilla, José Villena, Santiago Cabello, Manuel Chus, Flavio Herrera, Tomas Acosta, Zenobel Matamoro, Juan M. Viteri, Emiliano Eraro, Manuel B. Mansera, Juan B. Velis, Ignacio E Fierro, P. Claro Villamar, Márcos A. Goya, José Juan Donoso, Diego Calisto Ronquillo, Estevan Ruiz, Juan Bautista Arellano, J. Ceballos. Márcos Mora, Juan José Anzoátegui, Feliciano Castro, José M. Arayundia, Laureano Castro, Julian Villegas, Raimundo Almeida, Pedro Pita, Severino Burgos, Juan Almeida, Manuel José García, Manuel Rojorques, José Zoilo Cárpio, Juan Francisco, Pedro Castro, Julian Villamar, Anacleto Pacheco, Zenon Almeida, José Alarcon, José Bajaña, Tomas Pacheco, Agustin M. Márques, José Luis Cárpio, José A. Cárpio, Juan Bautista Cárpio, Sántos Córdova, Pablo Decidério, Guillermo Urquisa, Juan de la Cruz Coello, Manuel Pacheco Franco, José Leon Benero, Ánjel Ruiz, José Claro Deciderio, Emilio Briones, Miguel Alvares, José Tarquino Navas, Manuel Briones, Juan Sánches, Pedro Zambrano, Loreto Almeida, Francisco Espinosa, Matias Medina, Aparicio Aviles, José Ramos, José Montes, Bartolomé Castro, José M. Castro, Benito Luna.

INSERCIONES.

EL 10 DE AGOSTO.

Rayò la aurora de este dia, y su aparicion fué anunciada a la venturosa Quito por el toque de las campanas que se echaban a vuelo, y el estampido del cañon que en sus prolongados ecos parecia llevar a lo mas recóndito de la poblacion el grato recuerdo, desgarrador a la vez, del dia mas solemne de la patria. Impulsados por un santo entusiasmo, y con la conciencia de un derecho inalienable y sagrado de conquistar el don por escelencia que la Próvidencia legara al hombre, los próceres que lanzaron el vigoroso grito de libertad, a la faz del despotismo mas ominoso y aterrador, llenos de confianza en el porvenir ofrecieron a todo un mundo el grandioso espectáculo de una cruenta redencion. Tal era la fe que les inspiraba, a pesar de los espesos nubarrones que cubrian el horizonte de sus esperanzas, y no obstante el inespugnable baluarte que la fuerza bruta oponia al ímpetu indomable de los mártires de la independencia.

Quito posee la indisputible gloria de haber tomado la iniciativa en la magna lucha que se preparaba; de su seno se desprendió la primera chispa del fuego patrio que poco despues cundió con rapidez eléctrica por todos los ámbitos del mundo de Colon. La hermosa Quito fué el ánjel del sacrificio que debia preceder a la sangrienta hecatombe americana, para ser hoi la protagonista de la gloriosa epopeya de la emancipacion de un continente.

Los próceres que nos legaron el honroso título de ciudadanos, y que con tanto heroismo empuñaron el lábaro de los libres para comunicar a los pueblos la uncion del mas acendrado patriotismo; las ilustres víctimas que nos ofrecieron el precioso ejemplo de sacrificarse por la patria, son las que en este dia conmemoramos poseidos de un entusiasmo sin límites, y con el reconocimiento y la veneracion que inspira el noble orgullo que todo patriota de corazon debe tener de llamarse digno vástago de tan egrejios campeones.

Vamos, hijos de la patria, a depositar en sus aras una ofrenda de nuestra gratitud, y bendigamos al cielo porque hasta hoi nos ha concedido el inestimable beneficio de conservarnos el goce de aquella misma libertad rescatada con sangre, y que hoi se nos ofrece apacible y serena cimentada en el órden, y bajo los auspicios de una paz inalterable y perpétua.

∴

Entre los varios actos que se prepararon para la celebracion de la fiesta nacional, merecen particular mencion los fuegos artificiales que, en la noche del 9, hicieron los alumnos de la escuela práctica de Cadetes, y los lucidos ecsámenes del conservatorio de música que dirije el profesor don Francisco Rosa.

El dia 10 el ecselentísimo señor delegado apostólico celebró la misa solemne con *Te Deum*, a la q' concurrió el gobierno con todos los empleados de la administracion. El R. P. Garcés, de la Compañía de Jesus, ocupó la Cátedra sagrada, y pronunció un discurso alusivo al acto, y en el que manifestó todo el tesoro de sus dotes oratorias y una vasta erudicion de la que ha dado muchas pruebas. Por la noche continuaron los ecsámenes del Conservatorio, presididos como el dia anterior, por S. E. el Presidente de la república, y en presencia de una numerosa y escojida concurrencia.

Sorprendente ha sido el aprovechamiento que han adquirido los alumnos en el corto tiempo que tiene de establecido este importante plantel de educacion. Los ecselentes métodos que se han adoptado para la enseñanza de la música instrumental y vocal, han producido el magnífico écsito que era de esperarse, mediante la acertada direccion de los intelijentes profesores que rivalizan en celo y entusiasmo por el progreso de la juventud en el sublime arte de la música; y por ello felicitamos mui cordialmente al director, al señor Juan A. Guerrero profesor de piano, al señor Antonio Casarotto primer trombone de la ópera italiana en la Scala di Milano, y a los demas profesores que han sabido corresponder a los deseos del gobierno en el cumplimiento esacto de sus deberes.

Uno de los episodios que mas contribuyó a amenizar los ecsámenes de que venimos hablando fué un gracioso y espiritual diálogo en verso, compuesto por el señor Guerrero y desempeñado por tres de los alumnos del Conservatorio. Los estrepitosos aplausos de la concurrencia dan la norma del mérito de la obra y de la feliz interpretacion de su espíritu por parte de los actores.

Con gusto insertamos a continuacion el bello discurso pronunciado por el jóven Alfredo Baquerizo, distinguido alumno de dicho establecimiento:

Ecselentísimo señor:—Señores;

Si hai en la historia pájinas gloriosas para los pueblos, lo son, sin duda, las que conservan el recuerdo de los arranques de patriotismo y de los heróicos sacrificios que fueron la aurora de su vida social, independiente y soberana; y los dias señalados en ellas, no son dias que arrebata la corriente del tiempo, sinó que permanecen siempre presentes en el corazon de los ciudadanos, con la honrosa memoria de los sucesos que les pusieron por principio de una vida cuyos primeros pasos resuenan en la prolongacion de largos siglos.

Por eso las naciones celebran siempre con público regocijo el dia inicial de sus años de independencia; y parece que en él se renueva y vivifica el patriotismo, por el poder que las virtudes cívicas de los héroes que ya no ecsisten, ejercen sobre las jeneraciones llamadas a cosechar el fruto de sus sacrificios. Y hoi, señores, celebra el Ecuador, y especialmente la ciudad de Quito su dia de gloriosos recuerdos; hoi conmemora el primer grito que despertó a sus hijos del ominoso letargo en que indolentes yacian oprimidos bajo pesado cetro; y da nuevo y solemne testimonio de que no ha relegado ni puede relegar a criminoso olvido a los venerandos caudillos de su rejeneracion política.

Año tras año la estrepitosa voz del cañon nos anuncia un dia de júbilo al rayar el alba del 10 de Agosto, y trae a nuestra memoria los ilustres próceres de nuestra emancipacion social, para que les rindamos justo tributo de gratitud y realcemos el brillo de la corona inmortal que ciñe su frente. Pero no son las palabras vanas ni los recuerdos estériles la ofrenda que debemos presentarles en las aras de la patria: los sacrificios que por nosotros hicieron no tuvieron por objeto proporcionarnos en cada año un dia de regocijo, ni darnos ocasion a que les ofreciésemos un grano de incienso, ni aun el honrarnos con el título de ciudadanos de un pueblo independiente, si a este honroso dictado no habian de corresponder las obras propias de una nacion soberana; esas obras que dan testimonio de la vida social, las únicas que lejitiman el derecho de los pueblos para gloriarse con su independencia; las obras de la recta civilizacion y del bien entendido progreso. Los Padres de la patria quisieron que celebrasemos el aniversario de su gloria, no con pomposas y vacías arengas, ni con frenéticos vítores a una libertad infecunda, sinó uniendo al grato recuerdo de sus sacrificios la satisfaccion de haberlos convertido en perenne y copiosa fuente de comun prosperidad y ventura. Y ¡ hemos cumplido, señores, su voluntad como hijos dignos de tales padres......

Oh! si los gobiernos todos hubieran comprendido el sagrado deber que impone el alto cargo de la autoridrd sobre los pueblos; y si, comprendiéndolo, se hubiesen consagrado a desempeñarlo con levantado corazon!.... Pero esta gloria se habia reservado para nuestros dias en los insondables designios de la Providencia; y cuando, no ha mucho tiempo, se festejaba el diez de Agosto con insustanciales declamaciones periodísticas, y con echar a vuelo las campanas en medio de poblaciones inertes que solo habian recojido desengaños como frutos de su independencia; hoi podemos regocijarnos y nos regocijamos honrando la memoria de nuestros preclaros padres, con el entusiasmo que inspira el ver coronado el fin que se propusieron con la realizacion de las patrióticas esperanzas que hervian en su pecho, cuando se resolvieron a romper las cadenas de la dominacion española..

Hoi, señores, no hai hinchadas declamaciones para honrar a los próceres del diez de Agosto; pero la patria no duerme ignominioso sueño ni su gobierno se contenta con la pompa de las arengas. El digno jefe de la república no está con las manos vacias en este dia solemne: y la ofrenda que presenta en las aras de la patria para glorificar a los caudillos de la independencia, no es el desengaño engalanado con oropeles: la dulce paz, la libertad fecunda, el progreso en todo sentido; he aquí su ofrenda; y esta les honra como ellos quisieron ser honrados. Y cuando tal ofrenda se presenta, no viene mal el público regocijo, ni son amarga ironía las campanas echadas a vuelo.

El progreso en todo sentido dije, señores; y vais a verlo en uno de sus aspectos, presenciando este acto que es prueba inequívoca de la vigorosa accion de un gobierno en cuyos consejos nada se desdeña de cuanto puede contribuir al adelantamiento, lustre y dicha de la república. Entre la multitud de obras que le dan eminente puesto en la jerarquía de los mas ilustrados gobiernos, no es de las últimas la fundacion y solícito mantenimiento de este plantel destinado a la conservacion y progreso de las bellas artes; porque si las grandes obras materiales promovidas y esforzadamente impulsadas por él, si la instruccion primaria, objeto de su particular atencion, si las ciencias que comienzan a fructificar, sembradas por su mano y cultivadas sabiamente bajo su esmerada proteccion, dan testimonio del noble y elevado espíritu que le anima; si el cuidado de la moral y buenas costumbres hace su panejírico en medio de un siglo pervertido; y si la relijion santa le singulariza presentándole al mundo como ejemplo de fidelidad y verdadera sabiduría; las bellas artes unen su melodiosa voz al majestuoso concierto de tantas voces, y le aclaman por padre!

Y en este dia, señores, el arte de la música quiere mostrar cuánto debe a tan ilustrado gobierno, y poner en sus manos un tributo que aumente la estimacion y brillo de la ofrenda que presenta en el altar de la patria para honrar a los próceres del 10 de Agosto. ¡Quiera el cielo que el tributo sea digno de las manos a que se entrega, y de la querida memoria a cuyo culto cívico se consagra!

(El Nacional de Quito.)

AL CHIMBORAZO.

VERSOS DE CARTERA, DEDICADOS A MI CARO AMIGO PEDRO A. ISAZA Y C.

> " Yo sé que lo grande lo cantan los grandes:
> Que soi un enano, jigante, lo sé;
> Lo sé; pero escucha, titan de los Andes;
> Quien canta tu gloria la gana tambien! "
>
> LAZARO M. PEREZ.

I.

Héme a tus plantas, Chimborazo altivo,
A tí elevando mi atrevida frente,
A tí pidiendo inspiracion ardiente
Para decir al mundo que te ví;
Para contarle que caí de hinojos
Al ver tus moles levantarse al cielo,
Al ver que te alzas desde aquí del suelo
A ser magnífico escabel de Dios.
¡Salve, estupendo Chimborazo! ¡Salve
Soberbio alcázar do el Eterno mora,
Altar bendito en que el viajero adora
A Dios, que tanta majestad te dió!
¡Gloria a Él en la altura de tus moles
Y en el cielo elevado a dó te alzaas!
¡Gloria a Dios dé el viajero, y alabanzas
Para tí, para Aquel que te formó!
¡Conviértase el impío al contemplarte,
Y postre sus rodillas en tu suelo,
Y mirando a tu cumbre mire el cielo
Y esclame conmovido: " aquí esta Dios! "

II.

Tú fuiste el gran Tabor en que Bolívar
En un jénio su ser trasfigurara
Y radiante de gloria se mostrara
Para siempre a los hijos de Colon.
Aquí, en tu cumbre virjinal, el Héroe
Al cielo levantó sus fuertes brazos,
Jurando hacer levísimos pedazos
Las cadenas que Iberia nos ató.
Tú le inspiraste su inmortal *Delirio*,
Y entre tus rocas resonó su acento;
Tus duros hielos derritió su aliento
Y en tus erestas su planta se estampó.
Y aquí entonó a la LIBERTAD mil himnos,
Retó al tirano, provocóle a guerra,
Y cual un rayo descendió a la tierra

A librarnos del bárbaro español,
Y fuimos libres! ¡ y quedó tu nombre
Desde entónce al del Héroe encadenado,
Que al decir, Chimborazo, entusiasmado
Por Bolívar palpita el corazon.
Hoi te miran los hombres cual columna
Levantada en el suelo americano
A la alma LIBERTAD, contra el hispano
Por Bolívar el grande, el semidios.

III.

Eres bello y titilas, Chimborazo,
Cuando el sol en tus hielos reverbera
Y la luna en mitad de su carrera
Te corona y te baña con su luz.
Eres bello, mui bello, cuando el iris
Sus colores derrama en tus cristales,
Y te hieren los rayos verticales
De un meridiano sol abrasador.
Eres bello y sublime cual cascada
Jigantesca, del cielo suspendida
Y en el limpido éter convertida
En plateado esplendente pabellon.
Eres bello, y de léjos el viajero
Te divisa y saluda como guia;
Y en la noche tristísima y sombria
Sirves de faro al peregrino tú.
Eres grande, imponente, en la llanura,
Do te asientas solemne, majestuoso,
Inspirando al viajero religioso
Y al poeta cantares para Dios.
Eres grande, cual padre de los montes,
Con tu nivea, poblada cabellera
Y tu excelsa elevada cordillera,
La primera que el Cóndor habitó;
Y en tu base, que forman cien colinas
Alfombradas de vívida esmeralda
Cual divanes mullidos que tu falda
Al Sultan de los Andes le tendió.
Tú eres grande! tan grande cual la estátua
Que hasta Dios la natura levantara
Y en mitad de la tierra colocara
Como el signo de amor de la Creacion.
Son hermosos los pueblos y ciudades
Que a tus faldas se miran reclinados,
Y tus verdes sabanas y tus prados,
Y estas flores que crecen a tus piés.
Son hermosos tus flancos y tus pampas;
Son hermosos tus limpios horizontes;
Son hermosos, son bellos esos montes
Que se ven en el último confin!
¡Oh qué bella la cumbre de los Andes
Sin espartos, sin árboles, sin flores,
Y sin fuentes-ni mas habitadores,
En sus áridas rocas, que el Condor!
Y ¡cuán bellas en ella las montañas
Que se elevan enhiestas desde el suelo,
Cual columnas do el palio azul del cielo
Su enorme pesadumbre descansó!
¡Qué bellos, cual pirámides inmensas,
El Sangai, el Cayambe, el Sincholagua,
Y el ígneo Cotopaxi, el Tunguragua
Y esos otros colosos como tú.
¡Qué bellas las azules espirales
De estas fraguas, ardientes, humeantes,
En donde arden los Andes incesantes
A tus piés, Chimborazo, ante tu altar!

IV.

Por venir hasta tí ¡cuánto he sufrido!
Por llegar hasta aquí ¡cuánto he llorado!
¡Por verte, Chimborazo, aquí estasiado,
A mi hogar y a los que amo abandoné!
¡.....!
¡Oh! si dado me fuera, Chimborazo,
Ascender a tus cúpulas de mármol,
Cual tórtola viajera que en el árbol
Va a jemir por el nido que dejó!
Yo, en tu cumbre, mis ojos dirijiera
A buscar en mi suelo el hogar caro,
Jimiendo por el triste desamparo
En que a madre y hermanos dejé allá!
¡Y allá viera a mi madre de rodillas
Ante el Cristo pidiéndole consuelo....
Y en tu cumbre mirara yo que el cielo
Acojiera piadoso su oracion!!
¡.....!

V.

¡Cuántos jenios subieron a tu cima
Y potentes cantaron tu belleza,
Y a las jentes mostraron tu grandeza
En sus cantos haciéndote inmortal!
¡Solo yo débil póstrome a tus plantas
A darte mi tributo de viajero,
A entonarte, al pasar por tu sendero,
Este canto que nadie escuchará!

BALTASAR VÉLEZ V., presbítero.

Al pié del Chimborazo—22 de Abril de 1873.

(*Del Cauca.*)

ESTERIOR.

CHILE.

De *La Patria del Vapor* de Valparaiso, reproducimos como mui importante lo siguiente:

UN FAUSTO ACONTECIMIENTO.

Desde ayer nos encontramos en comunicacion directa con Europa por medio del telégrafo.

El señor ministro de lo interior lo anuncia así en la sesion de la cámara de diputados, en donde recibió el parte que daba testimonio de tan fausto acontecimiento,

Felicitaciones.—Los siguientes telégramas se han cambiado hoi por la feliz terminacion del cable que liga a Chile con Europa.

El presidente de la república Arjentina al presidente de la república de Chile.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.—Me es grato ser el intermediario por el cable submarino entre Chile y el mundo: saludo a S. E. y al pueblo chileno.—*D. F. Sarmiento.*

El presidente de la república de Chile al presidente de la república Arjentina.—Santiago, Agosto 5 de 1874.—Saludo al pueblo arjentino y a su digno mandatario, enviándoles mis mas cordiales agradecimientos por el telégrama de ayer, en que me participa el feliz acontecimiento de estar ya Chile en inmediata comunicacion con los demas pueblos de la tierra.—Tiene tanto mas valor la noticia de este suceso. cuanto que es V. E. el digno órgano de su trasmision,—*F. Errázuriz.*

El ministro de relaciones esteriores de Chile al ministro de relaciones esteriores de la república Arjentina.—Santiago; Agosto 5 de 1874.—El grato acontecimiento que hoi celebramos por la comunicacion telegráfica que queda establecida entre Chile y casi todos los pueblos de América, es para mi gobierno el mas feliz presajio de que su union jamas será turbada y hace votos porque a V. E. quepa la gloria de poner su firma al pié del pacto que ha de borrar para siempre la única diverjencia que hoi nos divide.—*Adolfo Ibáñez.*

El ministro de relaciones esteriores de la república Arjentina, al ministro de relaciones esteriores de la república de Chile.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—Recibí el telégrama de V. E., antiguo amigo de Chile, tengo en mucho el voto que él me trasmite. Despues de haber escapado a guerras civiles, nuestra gloria comun será evitar las esteriores.

Cuente V. E. con todos mis esfuerzos a este objeto.—*C. Tejedor.*

SECCION JUDICIAL

Entre la multitud de abusos y corruptelas que embarazan el curso legal de la administracion de justicia, ocupa su lugar preferente la que se halla introducida en el despacho de los escribanos de la manera mas injustificable.

Por la lei orgánica del poder judicial habrá un escribano designado por el Ejecutivo cuyo ejercicio principal será despachar las causas fiscales y criminales con los jueces letrados de hacienda, al cual se le asignará un sueldo del tesoro nacional.

Segun esta prescripcion vijente, el escribano así elejido es el funcionario que tiene que desempeñar el importante cuanto principal cargo del despacho de los procesos criminales y de hacienda con abstraccion de cualesquier otros que vengan a interrumpir la contraccion a la cual estrictamente se halla obligado. Y ni podia ser de otro modo, cuando solo con esta prevision podia la lei evitar que sus disposiciones sean ilusorias.

La complicacion de atenciones en un funcionario basta por si sola para las remoras en su desempeño y la confusion en el cumplimiento de sus deberes.

¿Y se observa entre nosotros la prescripcion de esta lei? Jamas. La tolerancia del tribunal, la falta de enerjia en los jueces y la apatía en los escribanos del número, son otros tantos constitutivos de esta corruptela, tanto mas dañosa, cuanto que ningun funcionario ha reparado en ella.

Y la parte lucrativa que fija la citada lei en el mismo artículo, ¿tampoco se halla en observancia? esta si, perfectamente bien. Fiel y cumplidamente satisface el tesoro nacional ese sueldo, pues el presupuesto mensual lo justifica con sus recibos.

Mas todavía. Miéntras entre los escribanos del número, unos andan mendigando la localidad que no tienen para su despacho, y otros disputando palmo a palmo la que conservan a fuer de sus arbitrios y la erogacion de una pension ecesiva, el señor escribano de hacienda disfruta de la que el gobierno le tiene destinada con todas las comodidades apetecibles.

Cóntraído el despacho de los procesos civiles y criminales entre partes, los de hacienda se relegan para cuando haya tiempo suficiente, y ¿los de oficio? esos, se reparten a proporcion entre los demas escribanos porque el señor escribano de hacienda se halla *enfermoso*; está, *mui atareado* y está en fin, *colérico, aburrido y con la cabeza caliente*, por tantos negocios.

¡Hace visto tamaño atrevimiento sin castigo! pues nada mas cierto que esto. Corruptela tolerada por todo funcionario, disimulada por el mismo tribunal, ¿dónde, sinó en Guayaquil ha pasado tanto tiempo desapercibida con mengua de las autoridades y perjuicio de la vindicta pública?

¿Con qué derecho este escribano defrauda las rentas del tesoro e impone a los del número el trabajo que a él le está atribuido? La contestacion no es difícil.

Como toda la enerjia y severidad de S. E. la Corte Superior se hallan puramente empleados sobre los jueces de primera instancia y los abogados que tienen la osadía de no uniformar sus conceptos con los de esa misma superioridad, nada queda para los subalternos.

Tal vez se presumirá esta una ecsajeracion; tal vez a una predisposicion a enojo; nada ménos que esto; todo lo contrario se verá en las puclicaciones que iremos haciendo poco a poco en órden de magnitud y antigüedad.

GACETILLA

CONTRABANDOS INTENTADOS en la misma aduana. El introductor pidió que se le despacharan unos tantos barriles de chicha, de esa chicha peruana que tan sabrosa y tan saludable es; y los vistas quisieron probarla: ¡antojo tremebundo! los barriles mezquinos se negaron a producir un solo vaso de licor, por mas que se les sacudia y soplaba: era que la tapa visible *tapaba* solo un pequeño embudo que era la tapa natural de los barriles, y estos no tenian ya chicha fermentada, sinó magnífico producto alcohólico del fermento, en figura de botellas de pisco y de agua florida. ¡Qué cosa tan estraña! dijo el dueño: mis comisionados se han equivocado. Los vistas estrañaron tambien la estrañeza de la figura de los barriles; y conforme a la lei, aplicaron la multa de un derecho doble a lo descubierto.

En otra vez nos proponemos probar, por comparacion con las leyes aduaneras de otros paises, que la lei nuestra es mui benigna.

LA TORRE DE SAN ALEJO era la mas bella de todas las de Guayaquil: hoi la han afeado y puesto horrible con circularla de unos monigotes que le quitan toda la vista. Asi nos lo han dicho todos los vecinos, y así lo creimos tambien nosotros, cuando la vimos con el nuevo adorno. Se podrá quitar eso de allí?

BUENA CONTESTACION DE LA POLICÍA.—Nos dirijimos cariñosamente al jefe nuestro amigo; y sabemos que, haciéndonos caso, ha pedido ya al Ilustre Concejo Cantonal los recursos necesarios para poner remedio a la zanja de la calle del Fango, que está mandando mucha jente al cimenterio.

—Alto! señores redactores: el señor Tola no ha leido tal vez el artículo de ustedes, nos grita por allá un tercero,

—Pues ¿quién? respondemos.

—Al doctor Alcides Destruje, que ha pasado una nota oficiosa al señor Tola, sobre el asunto mismo de la zanja.

—Pues hombre, no pelearémos por tan poco: lo que deseamos es ver la zanga cegada, y sea por quien fuere; hágase el milagro, y abur.

LA SOCIEDAD HUMANITARIA está de plácemes, porque a sus arcas han entrado unos 600 pesos producto del concierto que la señorita Filomeno tuvo la idea feliz de dedicar a tan benéfica institucion. Mucho nos alegramos del buen resultado; y a la simpática autora de este bien, deseamos cuanta dicha cabe en la tierra.....

EUCALYPTOS YA PLANTADOS.—Se nos ha dicho que el señor P. P. García Moreno, constante en su patriota entusiasmo de ver en el país cultivado el árbol que hoi llama la atencion de tode el mundo, ha plantado ya algunos eucalyptus, sembrados por él en el malecon. ¡Ojalá todos los propietarios vecinos de nuestra primera calle, siguieran el ejemplo del señor García Moreno.

UN ALMANAQUE NOTABLE.—En el calzado se reparte *grátis* a los compradores y parroquianos un lindo librito qde servirá mucho a las personas que no pueden comprar un *Año Cristiano de Pouget*, por el que tanta plata pide Mr. Abadie: el librito titula y contiene *Vidas de los Santos que la Iglesia Católica, Apostólica Romana celebra en cada dia del año.* Por supuesto los Editores han querido hacer una obra piadosa, y lo han logrado: bien merecen vender algo tambien de los efectos que anuncian, para costo de la impresion.

AVISOS.

LA IGLESIA CATOLICA

BOCETO DE UN POEMA

POR JUAN LEON MERA.

SUMARIO.

I. Invocacion y proposicion
II. Estado moral del mundo ántes de Jesucristo.
III. Esperanzas conservadas en el pueblo de Israel.
IV. Venida del Mesias. Su gloria en sus milagros.
V. Sacrificio de Jesus ecsijido por la justicia divina.
VI. La Iglesia nace entre el martirio.
VII. Primeras predicaciones y conquistas.
VIII. Poder del demonio. Persecuciones Las catacumbas.
IX Triunfo de los héroes de Roma. Su vanidad.
X. Triunfo de la Iglesia contrapuesto al anterior.
XI. *Los dioses se van.*
XII La Iglesia en el trono de los Césares. Sus beneficios. Su espíritu, &c.
XIII. Su difusion por todo el mundo. Cómo vino a la América.
XIV. Nueva guerra contra la Iglesia. Ingratitud de la humanidad. Los propagandistas de la iniquidad,
XV. La humanidad se precipita a su perdicion, porque no sigue la lei de Dios.
XVI. Lamentacion por los padecimientos de la Iglesia.
XVII. Lo que es la justicia de Dios Plegaria por la Iglesia y el Papa.

Notas.

Se invita a una suscricion para publicar esta obrita, y vale 4 reales adelantados.

Ajente en Guayaquil—RAFAEL ARIAS.

AL PÚBLICO.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha vendido su pulperia por mútuo convenio, bajo la casa de don Eusebio Castro, calle de San Alejo.

Las personas que tengan cuentas pendientes, se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.

Guayaquil, 4 de Setiembre de 1874.

Antonio Dorato Gómez.

v.—3 p.—1 p.

LA AFAMADA CIGARRERIA

DE

JOSE E. PILOSO.

Ha sido trasladada al frente de la casa donde estaba, en la misma calle y en la cuadra conocida por de los Señores. Elizalde, al costado de la Bola de Oro.—Sus favorecedores se guirán constantes en consumir los puros de lejítimo Daule perfectamente labrados al gusto de los consumidores.

v. 4.—p. 1.—c.

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Se venden a tres por un real, en esta imprenta y en los dos cajones a derecha e izquierda de la entrada a la aduana.

SE ARRIENDA

El cañon y varias piezas de la casa situada en la esquina del Bajo. La persona que quiera ocupar algunas de dichas piezas, véase con el que suscribe en la misma casa.

Claudio Fozorero.

AVISO.

Se vende la casa de las señoras Andra de Murillo, sita en la calle conocida del "Carrizal," en esquina, frente a la del Sr. Lautaro Camba: la persona que quiera comprarla, puede ocurrirá la propia casa donde encontrará a sus dueños, para tratar.

HOTEL DE ITALIA.

El que suscribe ofrece al público de Guayaquil, servir comidas en casas particulares conforme a los pedidos que se le hagan. Tambien tiene el gusto de anunciar que los dias juéves y domingos prepara guisos *extra* a la Italiana, como tallarines, rabioles, macarrones y otros muchos. En cuanto al servicio, ya sea para los pensionistas, o para los de fuera, será esmerado y a precios módicos. Respecto a licores los tiene de todas clases y de mui buena calidad.

En el mismo establecimiento se encuentran en arriendo piezas cómodas y amuebladas.

El propietario

Luis Salvarezza.

A LOS AJENTES I SUSCRITORES.

El señor J. J, Gonzales ha salido de la Administracion de la imprenta y del periódico. Desde esta fecha las cuentas serán firmadas por el suscrito, y la correspondencia se dirijirá a los RR. de "La Prensa"

Guayaquil, Agosto 4 de 1874.

Atanasio Merino.

REBAJA DE FLETES,

COMPANIA NACIONAL DE VAPORES

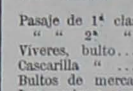

El vapor *Ecuador* en sus viajes de Guayaquil a Babahoyo y viceversa, cobrará desde hoi en adelante por pasajes y fletes, lo siguiente:

Pasaje de 1ª clase.....	$ 2 „
" " 2ª "	" 50
Viveres, bulto.....	02
Cascarilla "	03
Bultos de mercaderías.....	02

Los pasajeros que se embarquen con su carga, se entiende víveres sobre cubierta, no pagarán nada por ella.

Guayaquil, 14 de Agosto de 1874.

v.—10. p.— p3.

Poder y compromiso.

Por escritura pública otorgada en la escribania del que suscribe, los herederos del señor don José G. Peña, han conferido la representacion de todos sus derechos hereditarios a los señores doctor Lorenzo R. Peña. José G. Peña y Juan A. Oramas, dándoles la administracion jeneral de los bienes, colectiva e individualmente, y estipulando la indivision de ellos, por el tiempo que permite la lei.

Guayaquil, Junio 25 de 1874.

Ignacio A. Maldonado Herrera.

v—4 d. p—3

TABACO DE DAULE
principal, tienen de venta

EDED REINBERG & Cª

1874. — AÑO 33. — 1874.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

PROSPECTO:

La actualidad bajo todas sus formas, podia ser el programa mas conciso y exacto de la *Parte Literaria Ilustrada* del CORREO DE ULTRAMAR, que en 1874 entra en el año veinte y dos de su existencia. Nuestros suscritores saben muy bien si hemos cumplido este objeto esencial en las publicaciones de esta índole, puesto que poseen en nuestra voluminosa coleccion que consta ya de 42 tomos, la historia detallada y fiel de tantos sucesos de todo jénero y correspondientes a todos los paises, y que por lo tanto constituye como un repertorio único que refleja en su pájinas ilustradas todo aquello que es digno de interes en la vida jeneral de las naciones. Debemos insistir especialmente en este punto fundamental de nuestra obra, cuando nos encontramos en medio de ajitaciones que prometen largas e interesantes tareas a la pluma de nuestros redactores y al lápiz de nuestros dibujantes. El espectáculo que presenta hoy la Europa es digno de observarse. Nunca como ahora se habla tanto de paz y nunca tampoco se aniquilan tanto las naciones por formar ejércitos formidables, lo mismo que si nos halláramos en vísperas de una de esas conflagraciones jenerales que dejan huella en la historia. Este es el aspecto jeneral; mas si descendemos a considerar particularmente a cada pueblo, vemos en todos ellos cuestiones intestinas, reñidas tambien con esa paz tan deseada.

¿Cómo pues, en presencia de tal situacion tan ocasionada a disturbios y a trastornos, podria faltar alimento a las actualidades? Mui al contrario: jamás como en el dia es útil una publicacion que pone de relieve los acontecimientos notables que ocurren en el mundo, con las figuras que en ellos descuellan y el campo de la accion tan variado siempre.

Empero la *Parte Literaria Ilustrada* del CORREO DE ULTRAMAR no se concreta a esta actualidad de carácter político, aunque sea a la verdad el principal atractivo que ofrece a sus lectores; sino que dispone de espacio suficiente para consagrar tambien su atencion a otros asuntos. Es inútil hacer la enumeracion de las materias que entran comunmente en su composicion, puesto que abraza todos los ramos del saber con todo lo que es pel dominio de la literatura propiamente dicha: pero sin embargo, hai secciones determinadas con regularidad en cada número, que forman el cuadro semanal de su lectura.

Tenemos, pues, ademas de las actualidade de interes universal que llenan con el texto los dibujos ocho de las diez y seis pejinas de que consta, las siguientes materias:

REVISTAS DE PARIS ebdomedarias donde aparece e sus variados accidentes el multiple y animado cuadro de la sociedad parisien, se en todo lo que tiene relacion con la crónica, y ademas el movimiento teatral siempre tan considerable y de tanto interes, puesto que la literatura dramátic francesa no es por decirlo así una propiedad nacional en razon a que toda produccion notable se traduce en el estranjero;

REVISTAS DE MADRID mensuales, escritas sobre el mismo plan en lo relativo a la cosas españolas;

BOLETINES CIENTIFICOS que por lo menos una vez al mes, llevan a América noticias de descubrimientos y hechos científicos que deben interesar a todos los amantes del progreso, sin contar la utilidad jeneral que de tales nociones se desprende;

NOVELAS ORIJINALES e inéditas escritas espresamente en castellano para el CORREO DE ULTRAMAR, por autores de reconocida nombradía;

NOVELAS TRADUCIDAS de todas las lenguas que dan a conocer lo mas selecto y lo mas nuevo que se produce en todos los paises; teniendo siempre presente que a la belleza literaria, debe acompañar la moralidad y el respeto a las buenas costumbres:

Por último artículos de VIAJES, de HISTORIA, de CRITICA, de BELLAS-ARTES, POESIAS, ANECDOTAS &.a

Una seccion miramos con especial cuidado y es la BIOGRAFIA. Los hombres célebres de todos los pueblos y principalmente los de América, ocupan un puesto preferente en nuestras columnas, como puede verse en los dos volúmenes del año último que contienen numerosos retratos de notabilidades pertenecientes a la mayor parte de los paises hispano-americanos.

Tal es el cuadro trazado a grandes rasgos que ofrece la *Parte Literaria Ilustrada del* CORREO DE ULTRAMAR. Su larga existencia de testimonio de que nuestros suscritores saben apreciar nuestros esfuerzos por cumplir nuestro programa; y es al propio tiempo una garantía de que con igual esmero le cumpliremos en lo sucesivo, haciendo ademas en él incesantes mejoras afin de que nuestra publicacion contiene como hasta aquí sin rival en América.

LA MODA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Figurines de modas iluminados.
Patrones--Cronicas de la moda.
Modelos de trajes--Labores al aguja, tapicerias, trochets, bordados tocados.

Este periódico se publica *tres veces* a mes y se destina *esclusivamente* a los suscritores de la *Parte Literaria Ilustrada* del CORREO DE ULTRAMAR.

La *Moda* del CORREO DE ULTRAMAR forma al cabo del año un espléndido volúmen de 800 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

CADA AÑO DE LA MODA CONTIENE EN EL TESTO:
900 columnas de impresion en 4.° mayor;
460 modelos de trajes diferentes:
300 modelos de labores de señoras, tapiceria, rochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO:
36 figurines de modas de señoras;
6 grabados de tocados de baile;
6 figurines de modas de hombres;
6 patrones dobles para vestidos, confecciones, traje de niños;
4 Yeromo-litografias de hermosos

PARTE POLÍTICA.

El periódico mas completo mas grande que se conoce.

Este periódico sale a luz tres veces al mes y se manda al mismo tiempo que la correspondencia, por los vapores ingleses, franceses o americanos.—Una edicion especial sale para el Brasil, la plata el Uruguai y las Filipinas.

Ademas, los suscritores de la cost del Pacífico reciben de Panamá gratuitamente dos veces al mes, un boletin especial de despachos telegráficos

PROSPECTO:

Un año mas ha trascurrido en el reló del tiempo, y la *Parte Política* de EL CORREO DE ULTRAMAR, entra en el trijésimo tercero de su existencia, llena de vida, bella de formas y satisfecha de su conciencia. Permitido no es el decir esto, sin pecar de inmodestia, pues no hablámos movido por el amor que todo padre siente hácia sus hijos, sino basándonos en las apreciaciones de la prensa estranjera que nos honra con su aprecio, en el juicio público que nos favorece con su consideracion, y en los resultados materiales que tocamos continuamente.

Parecer jeneral es que solo las obras malas necesitan de pomposos y retumbantes prospectos y sino admitímos del todo esta opinion algo absoluta, reconoceremos que no deja de verdad. Ademas, lo mismo que un jeneral renombrado no precisa de elojios para inspirar respeto y obediencia a sus soldados, y un autor puede pasarse de alabanzas para imponerse al público, pues los hechos tienen una fuerza lójica que no pueden igualar las mas encomiantes frases, ni las mas floridas palabras, así nuestra publicacion, que durante treinta y dos años ha mantenido izado el pabellon que enarboló en el año 1842, no tiene necesidad de nuestra pobre fraseolojía para merécer la estima del público.

Nuestro prospecto no tiene esta mision; es mas bien un saludo que damos á nuestros lectores, una prueba de nuestra gratitud por el afecto que les merecemos, señal inequívoca de que cumplimos nuestro deber. Pero, sin entrar en detalles, créemos prudente manifestar a los que aun no nos conocen las ventajas que ofrece nuestra publicacion.

Innecesario es decir que la vida de un periódico político está basada en la política jeneral, y a fé que nunca hubo época mas accidentada y llena de interes que la que atravesamos. Europa se halla en una situacion anormal que mucho se asemeja a una época de transicion. Todas las potencias trabajan en preparativos de armamentos, municiones y buques; reunen soldados y ponen en juego todos los medios de la diplomácia, sino para luchar, para estar prontas a todo evento. En Francia, como tambien en España, una actividad febril reina en todos los partidos, puede decirse que el porvenir de estas dos naciones está en juego, y sentimos el no poder descorrer el velo que cubre lo futuro para dar nuestra apreciacion, pues escribiendo este prospecto a fines de Octubre, los sucesos están aun por venir, y casi imposible es dar una solucion aventurada sin el riesgo de equivocarse. Pero, lo cierto es que la situacion es gravísima y todas las potencias tienen fija la vista en Francia y España, esperando un resultado que termine, tal vez, las épocas de inquietudes y trastornos, y tal vez las renueve con mayor intensidad. En semejante estado de cosas, inútil es decir el interes que se concentra en nuestras columnas, donde ademas de los artículos de fondo, en que apreciamos los hechos, bajo el punto de vista de la mas severa imparcialidad, encuentra el lector los detalles de todos cuantos sucesos y peripecias ocurren en la vieja Europa como tambien en la jóven y hermosa América.

Pero, si bien este es el punto culminante de nuestra publicacion, no se reduce a ello el atractivo de la *Parte política*. Teniendo presente que escribimos para todos, y que no solo la política merece la atencion del lector, sucesivamente damos cabida en nuestra hoja a artículos de medicina, a revistas científicas, teatrales y literarias, a artículos de literatura nacional y estranjera, a las causas célebres de todos los paises, y en fin, bajo el título de *Miscelánea* tenemos al lector al corriente de todo cuanto interesante y digno de ser conocido ocurre en el mundo entero, aun en las rejiones menos visitadas.

La diversidad de materias y la conciencia que en el estudio de cada una de ellas fundan nuestros redactores y colaboradores, dan, pues, a esta publicacion el interes con que es leida, y hallándonos en la verdadera via, nada mas justo que perseverar en ella, pues nos recompensa ampliamente de nuestros desvelos y trabajos, el aprecio del público y la seguridad de que hacemos una obra de utilidad jeneral.

PÍLDORAS HOLLOWAY

La esperiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad o languidez, males que tanto aflijen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluciones, pulmonias o enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

MUI BARATA

Se vende una piedra de mármol, de una y media vara de largo y ¾ de ancho. En esta imprenta se dará razon.

SE VENDE

Una casa de teja ubicada en la calle del Sagrario, frente a la de los señores Bustos.—La persona que deseo comprarla, véase con el suscrito en casa de la señora Gregoria Alvarado, calle de San Alejo.

JOSÉ GÓMEZ.

v. 3— p.—2 p.

AVISO MUNICIPAL.

El Ilustre Concejo Cantonal, para atender a los gastos de las mejoras emprendidas y las que demandan las necesidades de los pueblos; ha resuelto vender algunos solares de los que posee en esta ciudad; y al efecto ha seguido todas las dilijencias previas ordenadas por la lei, como se ve en la siguiente nota:

Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guáyas.—Guayaquil, Agosto 25 de 1874.—Número 1,288.—Al señor jefe político.

El H. señor ministro de Estado en el despacho del interior con fecha 19 del presente y bajo el número 132, me dice lo siguiente: "Impuesto S. E. el Presidente de la república del contenido del oficio del jefe político de Guayaquil, que US. trascribió al ministro de hacienda, bajo el número 503, en uso de la facultad que concede al poder ejecutivo el artículo 98 de la lei de réjimen interior, ha tenido a bien autorizar a la municipalidad del espresado canton para que pueda enajenar los terrenos de su propiedad, guardándose las formalidades prescritas en el título 20 del código civil; y que la venta se haga en remate público.—Dios guarde a US.—*Francisco Javier Leon*."—Lo que trascribo a U. para su intelijencia y mas fines legales.

Dios guarde a U.—*Vicente de Santistévan.*

Lo que se pone en conocimiento del público para que los vecinos que soliciten comprar terrenos, se presenten a la Jefatura Política o Tesorería de rentas municipales.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Cª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños, solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de los glandulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre* ó la *costra lactea*, la *falta de apetito*, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos cuantos posee la materia médica, a saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color pálido*, *flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA de GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cª.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo estraidos por el vapor, son hoy dia los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envian á *Arcachon*, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

UNA CASA EN LASPEÑAS

De tejas y con todos las comodidades para una familia, pues tiene fabricadas dos cumbres de frente, un cañon y un cuarto del porte de la casa en los bajos de esta: se vende con buenas condiciones; y en ella se encontrará, para tratar, a su dueño

José Félis Estrella

v.—4 p.—3 p.

UN BUEN NEGOCIO.

En el rio de *Yaguachi*, jurisdicion de Pueblo Nuevo, y a dos vueltas abajo de la poblacion, se halla situada la hacienda conocida con el nombre de LA CAREGUA. Tiene frutales de varias clases, y un buen cantero con sus correspondientes útiles de molienda. Tambien posee un magnifico alambique que en la actualidad se está montando: la persona que quiera comprarla, puede entenderse con el señor Marcos N. Subero, quien está encargado para hacer la venta, o con la dueña que vive en la misma hacienda.

Guayaquil, 19 de Enero de 1874.

SE ALQUILA.

El cañon de la casa del señor don Marcos B. de Aguirre, situado al costado del colejio Seminario. Para tratar pueden ocurrir a la misma casa.

Guayaquil, Agosto 13 1873.

J. A. Baldas

v.—3 p.—3 c.

Relojeria Inglesa.

BAJO LA CASA DE DON GABRIEL LUQUE

AL LADO DEL BANCO DEL ECUADOR.

Sevende y compone toda clase de relojes.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones*, *la pituita*, *las jaquecas*, los *dolores de estómago*, las *naúseas*, los *eruptos de gas*, los *vómitos de las señoras embarazadas*, la *inflamacion de estómago, y de los intestinos*, la *somnolencia* y los *bostezos despues de las comidas*, y las *diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y Cª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.— Exíjase la firma Grimault y Cª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros crónicos, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las cuadas dolencias.

IMPRENTA DEL GUAYAS POR A. MERINO.